

Reglamento Competencia Oficial

- 1) El 22° Festival Internacional de Cine de Punta del Este, organizado por la Intendencia Departamental de Maldonado, llama a inscripción de películas para integrar las secciones: Competencia Oficial, Panorama Iberoamericano y Panorama Internacional.
- 2) El festival tendrá lugar entre el 17 y el 24 de febrero del 2019.
- 3) La convocatoria está dirigida a largometrajes de ficción o documentales realizados en Iberoamérica (América del Sur, América Central y el Caribe, México, España y Portugal) para las secciones panorámica y competitiva, y al resto de los países del mundo para las secciones no competitivas.
- 4) Podrán inscribirse producciones terminadas después del 1° de enero de 2018.
En formato fílmico o digital
- 5) Las producciones a inscribirse no podrán haber sido exhibidas en territorio uruguayo previamente o durante la fecha en la que se desarrolla el Festival. No obstante, la dirección del Festival se reserva el derecho de invitar al film a participar de exhibiciones especiales no competitivas.
- 6) La duración de las películas debe ser superior a los 60 minutos.
- 7) La inscripción se realizará llenando el formulario disponible en el sitio web del Festival: cinepunta.uy
- 8) Será titular de la inscripción quién acredite detentar derechos sobre el film presentado (el o los productores, o representantes de la firma productora que figure en los créditos del film, agente de ventas internacional o distribuidor regional o nacional).
- 9) El sobre conteniendo el DVD de inscripción será enviado por correo común o certificado, conteniendo en su exterior la inscripción: "Sin valor comercial".
- 10) En caso de tratarse de una película hablada en un idioma diferente al español, el material enviado deberá incluir subtítulos en español.
- 11) El plazo límite para la inscripción y la recepción de las películas es el 31 de diciembre de 2018.